

January 2015

## Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico

José Armando Hernández Bernal

*Universidad de La Salle, Bogotá, jahernandezb@unisalle.edu.co*

Luis Guillermo Muñoz Angulo

*Universidad Autónoma de Colombia, guillomuoz@yahoo.com.mx*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

---

### Citación recomendada

Hernández Bernal, J. A., y L.G. Muñoz Angulo (2015). Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico. *Equidad y Desarrollo*, (24), 97-118. <https://doi.org/10.19052/ed.3682>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico\*

José Armando Hernández Bernal\*\*

Luis Guillermo Muñoz Angulo\*\*\*

97

## Palabras clave

Alianza del Pacífico, comercio intrarregional, regionalismo abierto, integración regional, índice de comercio intrarregional

## Clasificación JEL

F13, F15, F19

## Resumen

La Alianza del Pacífico es un proceso de integración profundo conformado por Colombia, Chile, Perú y México, que pretende construir un área de libre comercio y proyectarse hacia la región de Asia-Pacífico, con el fin de potenciar acuerdos comerciales pre-existentes entre sus miembros. Entre estos cuatro países existe una relación comercial no tan profunda, a pesar de contar con acuerdos regionales desde la década de los noventa, lo que se demuestra por los bajos volúmenes de exportaciones e importaciones recíprocos, además del bajo indicador del comercio intraindustrial. En este trabajo se calcula el índice de comercio intrarregional entre los países de la Alianza del Pacífico y se muestran indicadores bajos, pero con un crecimiento, fomentados por las políticas de apertura comercial, recíprocas o unilaterales, y por un entorno de crecimiento económico favorable para toda la región.

---

Cómo citar este artículo: Hernández Bernal, J. A. y Muñoz Angulo, L. G. (2015). Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico. *Equidad & Desarrollo*, (24), 97-118.

---

Fecha de recepción: 24 de abril del 2015 • Fecha de aceptación: 5 de agosto del 2015

\* Este artículo es resultado de la investigación titulada *Desarrollo comercial y financiero e impacto en la calidad de vida de los países que conforman la Alianza del Pacífico*, financiado por la Universidad Autónoma de Colombia.

\*\* Administrador de Empresas y economista. Especialista en Gerencia Financiera y en Docencia Universitaria. Magíster en Ciencias Económicas. Doctorando en Administración. Docente investigador, Universidad de La Salle; investigador externo, Universidad Autónoma de Colombia. Correo electrónico: jahernandezb@unisalle.edu.co.

\*\*\* Profesional en Relaciones Económicas Internacionales. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria. Especialista en Ambiente y Desarrollo Local. Maestrante en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos. Investigador, Universidad Autónoma de Colombia. Correo electrónico: guillomuoz@yahoo.com.mx

## Trade and the Development of the Pacific Alliance

### Abstract

The Pacific Alliance is a process of deep integration among Colombia, Chile, Peru and Mexico, which aims to build a free trade area and to project into the Asia-Pacific region, in order to enhance existing trade agreements among the members. There is no deep trade relationships among these four countries, despite having regional agreements since the 1990s, as demonstrated by the low volume of reciprocal exports and imports, in addition to the low indicator of intra-industrial trade. In this paper, intra-regional trade index is calculated among the countries of the Pacific Alliance, evidencing low indicators, but with a growth, encouraged by reciprocal or unilateral policies of commercial opening, and by an environment favoring economic growth throughout the region.

### Keywords

Pacific Alliance, intraregional trade, open regionalism, regional integration, intra-regional trade index

## Comércio e evolução da Aliança do Pacífico

### Resumo

A Aliança do Pacífico é um processo de integração profundo conformado pela Colômbia, o Chile, Peru e México, que pretende construir uma área de livre comércio e projetar-se rumo à região da Ásia-Pacífico, a fim de potenciar acordos comerciais pré-existent entre os seus membros. Entre estes quatro países, existe uma relação comercial não tão profunda, a pesar de contar com acordos regionais desde a década dos noventa, o que é demonstrado pelos baixos volumes de exportações e importações recíprocos, além do baixo indicador do comércio interindustrial. Neste trabalho se calcula o índice de comércio inter-regional entre os países da Aliança do Pacífico e se mostram indicadores baixos, mas com um crescimento, fomentados pelas políticas de abertura comercial, recíprocas ou unilaterais, e por um entorno de crescimento econômico favorável para toda a região.

### Palavras chave

Aliança do Pacífico, comércio inter-regional, regionalismo aberto, integração regional, índice de comércio inter-regional

## Introducción

La Alianza del Pacífico (en adelante, AP) es un proceso de integración profunda constituido el 24 de abril del 2011 por Perú, Chile, Colombia y México. Dentro de sus objetivos se encuentran construir de manera consensuada un área de integración que permita alcanzar progresivamente la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas; lograr, por medio del desarrollo y crecimiento económico, la superación de la pobreza y la desigualdad; lograr mayores niveles de bienestar e inclusión social; ser una plataforma de articulación política, comercial y económica hacia el mundo, en particular hacia el Asia-Pacífico (Alianza del Pacífico, 2013a).

En la primera parte del documento se abordan los fundamentos teóricos desde los cuales se analiza el problema de investigación, haciendo un barrido por los conceptos sobre el regionalismo abierto propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) para Latinoamérica. En la segunda parte se explica la metodología del índice de comercio intrarregional (ICI), tanto para las exportaciones e importaciones como para el intercambio comercial total. La tercera parte se divide en tres: un recorrido por los avances hechos en las cumbres de la Alianza del Pacífico, los acuerdos comerciales suscritos entre los cuatro países objeto del estudio y el cálculo del ICI. Por último, se presentan las conclusiones del documento.

## Fundamentos teóricos: el regionalismo abierto

El regionalismo abierto aparece en América Latina en la década de los noventa en un contexto ampliamente favorable para la integración económica regional y multilateral. La influencia de las recomendaciones del Consenso de Washington en la promoción de políticas que fomentaran la liberalización unilateral del comercio y la suscripción de acuerdos comerciales entre los países de la región (Mercosur) o la revitalización de otros esfuerzos frustrados del pasado (Mercado Común Centroamericano) hicieron pensar en la necesidad de dar paso a una nueva estrategia de inserción internacional en la región de cara a la globalización.

La Cepal (1994) define el *regionalismo abierto* como “un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional”, resultado de acuerdos de integración que otorgan preferencias comerciales, así como de otras políticas en el

contexto aperturista. En tal sentido, Fuentes (1994) amplía la definición planteando que “la liberalización unilateral, la desregularización y la estabilización” crearon un ambiente favorable para la integración, promoviendo una mayor interdependencia entre las economías de distintos países. Así mismo, explica que en la década de los noventa, los gobiernos fomentaron políticas de carácter preferencial que impulsaron, a su vez, la interdependencia. De acuerdo con ello, el regionalismo abierto:

[...] consiste en afianzar los vínculos entre ambos elementos, es decir, entre la integración “de hecho” y la integración impulsada por políticas, de modo tal que aumente la competitividad de la región y constituya en lo posible, el cimiento que fortalezca una economía internacional más abierta y transparente. (Fuentes, 1994, p. 84)

Lo anterior establece un ideal de economías abiertas y transparentes, más competitivas y con mayor crecimiento; sin embargo, de no alcanzarse la meta, el regionalismo abierto al menos lograría establecer un mecanismo de defensa frente al proteccionismo de mercados extrarregionales, eventualmente conformados por economías desarrolladas, que puedan aislar comercialmente las economías en desarrollo.<sup>1</sup> Sin embargo, el regionalismo abierto no trata simplemente de una política de promoción de exportaciones y de apertura económica, puesto que comprende un “ingrediente preferencial”, que son los acuerdos de integración; así mismo, se refuerza con los elementos de la cercanía geográfica y cultural de los países de la región (Cepal, 1994). En ese orden de ideas, se promueve una diversificación de riesgos en una economía internacional llena de incertidumbres (Lahera *et al.*, 1995).

Los mecanismos de integración utilizados por los países de la región a partir de la década de los noventa, como consecuencia de la insuficiencia presentada por las estrategias de industrialización (Cepal, 1994) y de sustitución de importaciones, fueron los acuerdos comerciales, pero para que dichos acuerdos satisfagan los criterios del regionalismo abierto deben cumplir ciertos requisitos: 1) liberalización amplia de mercados de bienes y servicios; 2) liberalización amplia de mercados

---

1 En la década de los noventa se asistió al perfeccionamiento de la entonces Comunidad Europea, a la firma del Tratado de Maastricht y a las negociaciones y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta, por su sigla en inglés).

de países (nuevos socios comerciales); 3) estar regidos por normas estables y transparentes, articulados con lo dispuesto por la Organización Mundial del Comercio (OMC); 4) suscribirse entre economías estables en términos macroeconómicos; 5) arancel externo común como estímulo de protección moderada frente a terceros países; 6) eliminar o armonizar normatividad que regule el comercio; 7) favorecer la transferencia internacional de tecnología; 8) medidas de ajuste o compensación para países menos desarrollados; y 9) contar con mecanismos institucionales flexibles que promuevan la participación sectorial (Fuentes, 1994). Paralelo a ello, el viraje hacia el regionalismo abierto también ha potenciado la creación de infraestructura funcional (Lahera *et al.*, 1995), que permita mayor competitividad en las actividades de comercio internacional, a fin de potenciar la integración regional y evidenciar la existencia de efectos dinámicos del comercio.

En los requisitos anteriores se logra advertir una fuerte influencia ortodoxa de la economía, sobre todo en lo concerniente a la promoción del libre comercio y la estabilidad macroeconómica, lo cual establece que la estrategia de la Cepal, por medio del regionalismo abierto, está orientada al fomento de economías abiertas, de crecimiento dinámico y estables. Sin embargo, la sostenibilidad va a depender de la promoción de la equidad en los países de la región; por ello, también se observa la preocupación por la transferencia tecnológica y por las fórmulas compensatorias para las economías menos desarrolladas en los procesos de integración. Reforzando lo anterior, Lahera, Ottone y Rosales (1995) sostienen que para lograr una transformación productiva sostenible con equidad es necesaria una decidida inserción internacional, es decir, aumentar la participación de la región en los flujos comerciales internacionales y de inversión extranjera directa.

Sin embargo, los críticos al regionalismo abierto advierten que la propuesta está lejos de ser una alternativa construida para las particularidades de la región y que no ha logrado alcanzar la equidad pregonada. Vieira, por ejemplo, dice que “es básicamente un acomodamiento conceptual que hace el continente latinoamericano al nuevo modelo de apertura económica” (2005, p. 211); mientras que Gudynas (2005) plantea que fueron un conjunto de propuestas económicas funcionales al neoliberalismo de la época y que aún persiste. Lo anterior

"La estrategia de la Cepal, por medio del regionalismo abierto, está orientada al fomento de economías abiertas, de crecimiento dinámico y estables".

se deriva de un aparente énfasis del regionalismo abierto en el mercado; a pesar de establecerse la “transformación productiva con equidad” como eje fundamental de la propuesta cepalina, se dejaron de lado temas como la migración, el medio ambiente o la coordinación productiva entre países (Gudynas, 2005).

La AP es, precisamente, un mecanismo de integración que se reconoce dentro del esquema de regionalismo abierto, con la calificación de integración profunda, que permite corregir las anteriores críticas, pues vincula temas más allá de lo comercial a su dinámica. Tradicionalmente se han explicado los procesos de integración económica en torno a las fases que van desde las zonas de libre comercio hasta la integración total, pasando por las etapas de unión aduanera, mercado común y unión económica (Balassa, 1964); sin embargo, es difícil clasificar la AP en alguna de estas etapas aún, pues parte de procesos de integración anteriores entre algunos de sus miembros que van desde zonas de libre comercio (tratados de libre comercio o acuerdos de complementación económica) hasta uniones aduaneras —el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para Colombia y Perú—.

Por otra parte, la clasificación de acuerdos de integración hecha por Di Filippo y Franco (2000) ofrece una tipología en la que encuadra mejor la dinámica de la AP. Los acuerdos tipo B son esencialmente intergubernamentales, cercanos a la construcción de una unión aduanera y con aspiraciones de supranacionalidad; Rodríguez Aranda afirma que la AP se conforma como un acuerdo de tipo B, pues “incluye compromisos ubicados más allá de la esfera de los mercados y abarcan dimensiones políticas, sociales y culturales” (2014, p. 58). Queda el interrogante sobre la institucionalidad y la supranacionalidad que desee construir el nuevo bloque.

## Metodología

En el presente documento se pretende medir la relación comercial que ha tenido el bloque comercial de la AP; en ese sentido, se utilizará el ICI, el cual muestra “la proporción que representa el comercio entre los miembros de una agrupación regional” (Durán y Álvarez, 2008, p. 68). El cálculo se hace a partir de la relación del total del comercio entre los miembros de un bloque comercial sobre el total de las exportaciones (importaciones o intercambio comercial total) que el grupo de países destina al mundo. La expresión formal del indicador es la siguiente:

$$ICI \text{ Exportaciones} = \frac{\sum_{i=1}^n x_{ij}}{\sum_{i=1}^n x \text{ Totales}_i} \quad (1)$$

$$ICI \text{ Importaciones} = \frac{\sum_{i=1}^n m_{ij}}{\sum_{i=1}^n m \text{ Totales}_i} \quad (2)$$

103

$$ICI \text{ Intercambio comercial} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_{ij} + m_{ij})}{\sum_{i=1}^n (x \text{ Totales}_i + m \text{ Totales}_i)} \quad (3)$$

Siendo  $\sum_{i=1}^n x_{ij}$  las exportaciones totales recíprocas del bloque y  $\sum_{i=1}^n m_{ij}$  las importaciones totales recíprocas del bloque.  $\sum_{i=1}^n x \text{ Totales}_i$  representa el total de las exportaciones del bloque al mundo y  $\sum_{i=1}^n m \text{ Totales}_i$  el total de importaciones recibidas del mundo por los países del bloque.

## Antecedentes

### Recuento histórico y cumbres de la Alianza del Pacífico

La AP es un esfuerzo construido por Perú, Colombia, Chile y México, en el cual se pretende consolidar un “área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano” (Alianza del Pacífico, 2011a ). De acuerdo con la Declaración de Lima, producto de la Primera Cumbre de la AP en el 2011, esta iniciativa surge de la invitación de Alan García, presidente de Perú en esa época, con el fin de promover el desarrollo económico, la generación de empleo, la reducción de la pobreza, el desarrollo inclusivo y el fortalecimiento de la democracia. Panamá participa de la Cumbre de Lima en calidad de observadora, atento al proceso para lograr su incorporación a la AP.

La AP recoge así un grupo de países que coinciden en el manejo de la política y la economía, alejados de la influencia que ejerce el socialismo del siglo XXI en la región, y caracterizados por su compromiso con el libre comercio como vehículo para el desarrollo de sus sociedades. La Declaración de Lima también deja claro que la AP es un mecanismo de proyección económica y política de los países que la conforman hacia la región del Asia Pacífico; con una reflexión adicional: Chile



y México son países que no se habían comprometido recientemente en procesos de regionalismo abierto (Rodríguez, 2014), prefiriendo la firma de tratados de libre comercio con economías desarrolladas o en regiones que respondían a sus objetivos estratégicos.

A pesar de que la AP ha sido calificada por algunos sectores políticos de la región como una nueva intervención de los Estados Unidos para hacer frente al liderazgo de Brasil y Venezuela y los bloques liderados por ellos, Mecosur y el ALBA, la Primera Cumbre de la AP sostiene que es un esfuerzo que alienta la integración regional y que surge de un esfuerzo antecesor denominado *Arco del Pacífico Latinoamericano*. Lo anterior puede entenderse a partir de la aparición a comienzos del siglo XXI de distintas tendencias que asumen de modo diferente la integración comercial y el regionalismo abierto; así pues, Briceño Ruiz (2010) explica la existencia de tres ejes: a) regionalismo abierto (TLC), b) revisionista y c) antisistémico. El primer eje hace referencia a aquellos países cuya agenda comercial está orientada hacia la firma de tratados de libre comercio (TLC), fundamentalmente con Estados Unidos y otras potencias económicas, aunque sin descartar a los países de la región; en el eje revisionista está caracterizado el Mercosur, el cual, aunque tiene una naturaleza comercial, ha adoptado comportamientos que trascienden lo social y productivo; finalmente, el eje antisistémico está expresado en el grupo de países del ALBA, que no ven en el libre comercio una alternativa para el desarrollo social.

En ese sentido, el Arco del Pacífico Latinoamericano surge en el 2006 como una aparente alternativa a esos tres enfoques, e integra a los países de la región que tienen costas sobre el océano Pacífico (Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México). Solo Nicaragua y Ecuador practicaban modelos diferentes al regionalismo abierto y al libre mercado. A pesar de presentarse como una alternativa, no resulta difícil encasillar el Arco del Pacífico en el eje del regionalismo abierto (TLC), pues la mayoría de las economías que lo integraban se reconocían allí, pero sobre todo por el contexto de su creación: la crisis de la CAN. El surgimiento del Arco obedece a la fractura sucedida en la CAN por la intempestiva salida de Venezuela del bloque, como respuesta a la negociación de TLC entre Colombia y Perú con Estados Unidos.

Resulta bastante claro que el objetivo fundamental de la AP es alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Para ello se priorizan algunos escenarios que permitan ir alcanzando algunos resultados a corto y mediano plazo; en la Declaración de Lima se plantea una primera etapa que aborda los temas

relacionados con: movimientos de personas de negocios y facilitación del tránsito migratorio, comercio e integración, cooperación aduanera, servicios y capitales, cooperación y solución de diferencias y creación de grupos técnicos para cada área (Alianza del Pacífico, 2011a). De acuerdo con Rodríguez Aranda (2014), vale la pena resaltar el concepto de *integración profunda*, el cual implica un proceso multidimensional que va más allá de lo económico, al impactar otras materias como lo cultural, lo social, lo político o lo energético, además de perseguir ciertas características de supranacionalidad.

En la Segunda Cumbre de la AP, realizada el 4 de diciembre del 2011 en la ciudad de Mérida, Yucatán (México), los jefes de Estado de los cuatro países miembro y el Estado observador (Panamá) reconocieron los avances sucedidos desde la reunión de Lima, concretamente la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre la plataforma de Cooperación del Pacífico con el fin de colaborar en temas como medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; microempresas, pequeñas y medianas empresas, y desarrollo social. También la suscripción del Memorándum de Entendimiento que crea el Comité Conjunto Mixto para la promoción del comercio y la inversión. Por otra parte, se lograron avances en temas de migración, con la adopción de la *Guía de requisitos para la movilidad de personas de negocios*, así como se reconocieron los “avances significativos” de los grupos técnicos creados en la Primera Cumbre (Alianza del Pacífico, 2011b).

Como resultado de la Segunda Cumbre, se acordó continuar profundizando en las etapas de integración con tareas concretas, como reiterar a los ministros de comercio y relaciones exteriores la asignación de la Cumbre de Lima frente a la construcción de un Acuerdo Marco, iniciar negociaciones sobre comercio electrónico, comenzar trabajos en materia de obstáculos al comercio, establecer un sistema de denominación de origen, abordar el mecanismo de acumulación de origen, ajustar el tratamiento arancelario respecto al universo de bienes, implementar mecanismos que faciliten el comercio en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias, establecer y operar una visa de la AP que facilite la movilidad de las personas de negocios, promover la cooperación consular, reducir costos en los trámites y derechos migratorios, fomentar la movilidad académica y estudiantil, buscar la interconexión eléctrica, entre otros temas de cooperación (Alianza del Pacífico, 2011b).

La innovación llegó a la AP con la celebración de la Tercera Cumbre, la cual se realizó de manera virtual utilizando herramientas tecnológicas para que los presidentes pudieran asistir a la cita sin abandonar sus países. La Cumbre Virtual

trajo importantes anuncios para la integración: la participación de Costa Rica, por primera vez, como invitado especial; el anuncio de México de emitir visa de negocios a los países miembros de la AP por diez años; y la conclusión de las negociaciones: un Acuerdo Marco de la AP, el cual había sido solicitado en las dos cumbres anteriores (Alianza del Pacífico, 2012a).

Durante la Cuarta Cumbre, realizada en la ciudad de Antofagasta, Chile, en el 2012, nuevamente los jefes de Gobierno destacaron los avances conseguidos desde la última cumbre, sobre todo en lo alcanzado en cuanto a comercio electrónico, la cooperación de las oficinas de promoción comercial de cada Estado y la integración de las bolsas de valores de cada país en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Por otra parte, se hicieron compromisos en función de buscar la eliminación de barreras arancelarias y reglas de origen; la constitución del Grupo Técnico de Asuntos Institucionales para viabilizar la creación de instrumentos de solución de controversias; el avance en el sistema de certificación electrónica de origen; la implementación de las ventanillas únicas y el reconocimiento mutuo del Operador Económico Autorizado; la implementación de la plataforma de movilidad estudiantil y académica; la identificación de barreras en el comercio de servicios y la inversión por medio del Comité Conjunto Mixto sobre Servicios e Inversión; el intercambio de información de flujos migratorios; el fortalecimiento de esfuerzos que permitan instalar nuevas representaciones comerciales, particularmente en el mercado asiático, por medio del esfuerzo de las oficinas comerciales de cada país (Proexport, ProChile, ProMéxico, PromPerú, Proinversión); y el intercambio de experiencias de buenas prácticas en el ámbito regulatorio (Alianza del Pacífico, 2012b).

La Quinta Cumbre de la AP tuvo lugar en la ciudad de Cádiz, España, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana. En esta, los anuncios fueron reiterativos con respecto a las cumbres anteriores. En materia comercial se habló de la eliminación del arancel a, al menos, el 90 % de los bienes a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, la implementación progresiva de la certificación electrónica de origen y de la interoperabilidad de las ventanillas únicas; en cuanto a servicios e inversión, se mencionó la creación del Comité Público-Privado con miras a aprovechar lo establecido en los capítulos correspondientes al tema de los TLC bilaterales suscritos entre los miembros de la AP, el inicio de negociaciones para un Acuerdo de Inversión y un Acuerdo de Comercio Transfronterizo de Servicios, los avances en lo concerniente a propiedad intelectual y compras públicas, la eliminación de las visas que exigía México a los ciudadanos de Colombia y Perú (Alianza del Pacífico, 2012c).

La Sexta Cumbre también ocurre en el marco de un evento intercontinental de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)-Unión Europea, celebrada en Santiago de Chile en el 2013. De este encuentro se destaca el compromiso de culminar en la primera mitad del 2013 las negociaciones en temas como acceso al mercado para el comercio de bienes, el régimen de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, facilitación del comercio y cooperación aduanera, servicios, inversiones y compras públicas (Alianza del Pacífico, 2013b).

En mayo del 2013, Colombia recibe la presidencia *protempore* de la AP durante la realización de la Séptima Cumbre realizada en la ciudad de Cali. El primer hecho significativo consistió en la presencia en la Cumbre de la presidenta de Costa Rica y el ministro de Relaciones Exteriores de Panamá en calidad de observadores-candidatos, así como del primer ministro de Canadá, el presidente del Gobierno español, el presidente de Guatemala, el vicepresidente de Uruguay, el ministro de Comercio de Nueva Zelanda, el secretario parlamentario para el Comercio de Australia, y el viceministro parlamentario de Relaciones Exteriores de Japón, en calidad de observadores. También ingresaron como Estados observadores Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana (Alianza del Pacífico, 2013c).

Durante la Cumbre se definió, nuevamente, que el 90% del universo arancelario tendrá arancel 0 y que el 10% restante se desgravará conforme a lo acordado entre las partes; se anunció la culminación de las negociaciones del Capítulo de Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera; también se destacó la definición de los lineamientos de un Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países Miembros de la AP en medicamentos. En materia de comunicaciones, se anunció el lanzamiento del portal [www.alianzapacifico.net](http://www.alianzapacifico.net), de su versión en inglés [www.thepacificalliance.com](http://www.thepacificalliance.com) y la cuenta en Twitter @A\_delPacífico, además de los folletos informativos tradicionales para la divulgación. En aras de la profundización del comercio, los jefes de Estado instruyeron: concluir la negociación arancelaria del universo de los bienes para alcanzar la desgravación total, concluir la negociación de un régimen de origen, concluir la negociación de los capítulos de medidas sanitarias y fitosanitarias y de obstáculos técnicos al comercio, suscribir e implementar el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países Miembros de la Alianza del Pacífico, concluir la negociación de inversiones, concluir las negociaciones en materia de servicios, continuar trabajando en los aspectos de compras públicas

y concluir las negociaciones de asuntos interinstitucionales y solución de controversias. Se estableció como fecha límite el 30 de junio del 2013 para cerrar todas las negociaciones mencionadas (Alianza del Pacífico, 2013c).

108 La firma del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico fue el hecho más trascendental de la Octava Cumbre, realizada en Cartagena (Colombia), en febrero del 2014. El Protocolo recoge todas las negociaciones en las distintas materias que habían sido analizadas en las cumbres anteriores; consta de diecinueve capítulos dentro de los cuales se destacan temáticas como acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio y cooperación aduanera, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, contratación pública, comercio transfronterizo de servicios, inversión, servicios financieros, servicios marítimos, comercio electrónico, telecomunicaciones, transparencia y solución de controversias (Alianza del Pacífico, 2014a).

En la Cumbre de Cartagena también se resaltaron otros hechos concretos, como la cooperación en asistencia consular, constituyéndose en Ghana la primera oficina de representación extranjera común para los miembros de la AP (Rodríguez, 2014), el otorgamiento de 258 becas con miras a fortalecer la movilidad estudiantil, el fortalecimiento de la seguridad migratoria, el lanzamiento de la Guía del Viajero de la AP y la realización de actividades conjuntas para la promoción comercial. Con miras a lograr un mayor encadenamiento productivo entre los países miembro, se instruye a los diferentes equipos de trabajo para realizar un análisis sobre productos agropecuarios que permitan aumentar los flujos comerciales, concluir el Capítulo de Mejora Regulatoria y continuar con el trabajo del Subgrupo de Cooperación Regulatoria en Cosméticos, concluir la negociación en el Grupo de Transparencia e Intercambio de la Información para Fines Fiscales, evaluar la creación de un fondo para el desarrollo de infraestructura de los países de la AP, implementar el Acuerdo de Cooperación en materia de turismo, trabajar en el fomento al emprendimiento y difundir la plataforma de movilidad estudiantil y académica (Alianza del Pacífico, 2014a).

Durante la Novena Cumbre, realizada en Punta Mita, Nayarit (México), en junio del 2014, se da la bienvenida como nuevos miembros observadores a Bélgica y Trinidad y Tobago. Dentro de los logros destacados en dicha Cumbre se pueden mencionar, entre otros, la aceptación de la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores al MILA; el fortalecimiento de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la AP; la consolidación de esfuerzos y actividades concretas en materia de movilidad académica y estudiantil;

la presentación de la agenda de emprendimiento; la presentación del plan de trabajo del Grupo Técnico de Innovación, creado en la Cumbre de Cartagena; la identificación de productos agropecuarios de acuerdo con lo dispuesto en la Cumbre anterior, y la celebración de reuniones informativas con países miembros de otros bloques comerciales de la región (Alianza del Pacífico, 2014b).

## Acuerdos y relaciones comerciales entre los países de la Alianza del Pacífico

Las relaciones comerciales entre Colombia y México están mediadas por el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 33, registrado ante la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), que tiene vigencia desde el 1 de enero de 1994; a este tratado también se le conocía como el G-3, puesto que también contaba con la presencia de Venezuela. Ante la denuncia del tratado por parte de este último, México y Colombia continuaron solos y en el 2011 entró en vigencia el Acuerdo con las adecuaciones y profundizaciones del caso luego de la salida de Venezuela, tomando decisiones en materia de “reglas de origen, el Comité Regional de Insumos, las facultades adicionales a la Comisión Administradora y el cambio de nombre del tratado” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2001). Entre Colombia y México la balanza comercial ha venido siendo deficitaria para Colombia, a partir del 2005 se experimentó un aumento considerable de las importaciones colombianas desde México hasta el 2008, cuando ocurrió un leve descenso en dichas compras, así el porcentaje de las importaciones desde México hacia Colombia del total de las compras hechas al exterior pasaron de representar el 4,7% en el 2000 al 7,9% en el 2008 (Álvarez y Bermúdez, 2009). Los productos que Colombia importa, principalmente desde México, son teléfonos celulares, monitores y automóviles, mientras que los productos que más exporta Colombia a México son combustibles, plásticos, productos editoriales, prendas de vestir y caucho (Aladi, 2009).

Colombia y Chile cuentan con un TLC suscrito el 27 de noviembre del 2006 y que entró en vigencia el 8 de mayo del 2009. Realmente, el TLC entre Colombia y Chile es un protocolo adicional al ACE n.º 24, suscrito en 1993, que procuraba la creación de un espacio económico entre ambos países facilitador de la libre circulación de bienes y servicios (Universidad Sergio Arboleda, 2009).

A pesar de que en el momento de la firma del TLC Colombia presentaba un déficit comercial frente a Chile, producto de una evidente asimetría entre ambas

economías, que mostraba una economía chilena estable y desarrollada frente a una colombiana poco diversificada y con baja competitividad por parte de sus productores (García, 2011), a partir del 2007 la relación se revirtió y le tocó el turno a Chile de experimentar déficits comerciales en adelante (Prochile, 2010).

Colombia y Perú hacen parte de la CAN, grupo que nació en 1969 con el Acuerdo de Cartagena como Grupo Andino; la CAN se creó en 1996 mediante el Protocolo de Trujillo. De acuerdo con la Cancillería colombiana, la balanza comercial entre estos dos países ha venido siendo superavitaria para Colombia, y se ha ampliado esa brecha comercial desde el 2009, pasando de un superávit de 191 millones de dólares para ese año, a 707 millones de dólares para el 2012 (Cancillería de Colombia, 2015).

Por su parte, el comercio entre Perú y Chile está mediado por un TLC que está vigente desde el 2009 y que logró desgravar el 96% de las mercancías; dicho TLC resulta ser una profundización del ACE n.º 38 de 1998. Chile es el principal destino de las exportaciones peruanas en Suramérica y el tercero en América, con lo cual logra un intercambio comercial que supera los 2000 millones de dólares, con un bajón importante en el 2009, cuando apenas alcanzó 1678 millones de dólares y presentó, además, un déficit comercial para Perú (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, 2012), lo que no es habitual en el periodo observado.

Perú y México suscribieron un acuerdo de integración comercial en abril del 2011 que dejó sin efecto el ACE 8 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011). El comercio bilateral entre estos dos países ha sido muy dinámico: tras pasar de un intercambio comercial de 125 millones de dólares en 1990 a superar los 1000 millones de dólares desde el 2006, con un leve bache en el 2009. La balanza comercial ha sido beneficiaria para México, solo con excepción del periodo 2004-2005, pero ha tenido picos preocupantes de más de 700 millones de dólares de superávit para el 2007 (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2012).

México es un país que tiene una fuerte concentración en su comercio exterior, pues cerca del 80% de sus exportaciones se dirigen a los Estados Unidos y el 50% de sus importaciones provienen del mismo país, por lo que cualquier otra relación comercial con otro país tendría un carácter marginal. Para el caso de la relación bilateral entre Chile y México, se ha observado cómo la chilena es la segunda economía de la región en importancia para México, únicamente superada por Brasil, a pesar de que las exportaciones mexicanas hacia Chile solo representaron el 0,59% del total de las ventas al exterior. Desde 1999, cuando se puso en marcha el TLC entre los dos países, el comercio entre estos se ha cuadruplicado, lo que ha

presentado un déficit comercial para México hasta el 2006, llegando a ser hasta de 1564 millones de dólares; a partir del 2006, las exportaciones mexicanas hacia Chile crecieron un 18% en promedio anual, al pasar de 904 millones de dólares a 2000 millones de dólares en el 2011 (Góngora, 2013).

111

## Comercio intrarregional en la Alianza del Pacífico

El objeto del presente documento es establecer si el comercio internacional entre los países miembro de la Alianza del Pacífico resulta significativo o si son economías no complementarias y, en ese caso, aportar un punto de inicio para los análisis acerca de la real dimensión de este bloque que tantas expectativas ha generado. En tal sentido, en la tabla 1 se muestra el cálculo del ICI, tanto para exportaciones (ICI X) como para importaciones (ICI M), y el total del intercambio comercial (ICI).

Tabla 1. Cálculo del índice de comercio intrarregional Alianza del Pacífico, en millones de dólares

Año (t)	x <sub>ij</sub>	m <sub>ij</sub>	X Totales	M Totales	ICI X	ICI M	ICI IC
2000	3946,455	4401,082	204.622	210.471	0,019	0,021	0,020
2001	3875,332	4540,887	195.889	204.778	0,020	0,022	0,021
2002	4022,222	4716,880	197.745	204.337	0,020	0,023	0,022
2003	4513,001	5163,981	206.818	210.600	0,022	0,025	0,023
2004	6058,668	7185,885	247.933	246.022	0,024	0,029	0,027
2005	8775,394	9320,524	291.845	285.291	0,030	0,033	0,031
2006	11.113,662	12.117,848	352.919	332.220	0,031	0,036	0,034
2007	13.040,176	14.622,926	394.451	378.154	0,033	0,039	0,036
2008	15.383,474	17.989,742	428.482	434.752	0,036	0,041	0,039
2009	10.916,607	12.046,893	338.298	327.799	0,032	0,037	0,034
2010	15.884,415	16.848,636	439.851	424.829	0,036	0,040	0,038
2011	21.376,517	22.311,006	532.195	509.772	0,040	0,044	0,042
2012	21.285,104	22.315,944	553.511	542.711	0,038	0,041	0,040

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría General de la Aladi (2015).



En la tabla 1 se logra observar un incremento considerable tanto en las exportaciones como en las importaciones de los cuatro países hacia el mundo en general. Dicho comportamiento se explica por coincidir con un periodo de auge, jalonado en buena medida por el incremento en la demanda de materias primas de países como China e India. En ese sentido, durante el periodo observado se presentaron ciertas dinámicas destacables, como un redireccionamiento de las

"El aumento de las exportaciones hacia los países miembro de la AP también es producto de una expansión de las economías de los cuatro países, que al aumentar su poder adquisitivo, fueron convirtiéndose en destinos potenciales de sus ventas al exterior".

exportaciones hacia economías en desarrollo (principalmente asiáticas y en menor medida economías de la región), teniendo en cuenta que las tasas de crecimiento de estas últimas fue, en promedio, superior durante la primera década del siglo XXI que las de los países desarrollados; también se logró un aumento en las cantidades exportadas y en los precios de las materias primas, y cierta diversificación y cambios en la canasta exportadora (Gayá y Michalczewsky, 2014). Para México, que cuenta con un comercio internacional altamente concentrado hacia los Estados Unidos, la explicación del crecimiento de sus exportaciones pasa por el incremento de los precios del petróleo y otras materias primas, y un comportamiento aceptable de la economía de su socio del norte, que de todas formas no fue comparable con la de los países asiáticos.

En el contexto regional, es claro que la suscripción de acuerdos comerciales con economías desarrolladas y entre los mismos países de América

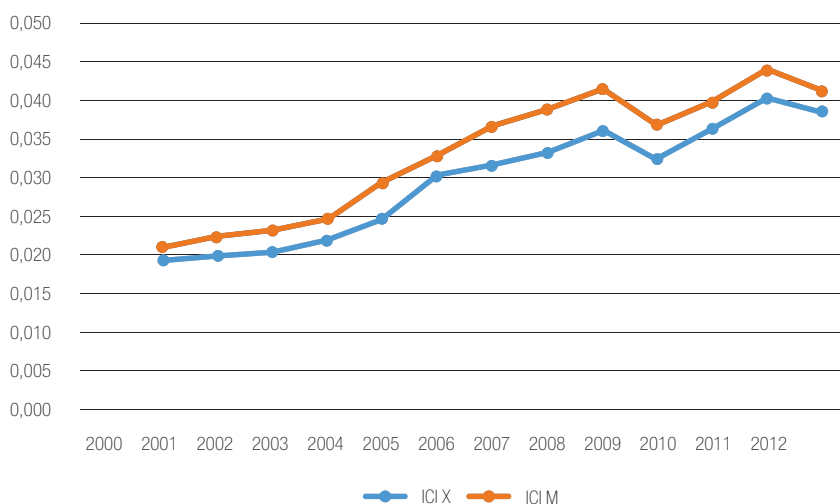
Latina generó un espacio económico cada vez más integrado, lo que permite una expansión de los flujos comerciales intrarregionales, lo que impacta también el comercio intraindustrial (Gayá y Michalczewsky, 2014).

El aumento de las exportaciones hacia los países miembro de la AP también es producto de una expansión de las economías de los cuatro países que, al aumentar su poder adquisitivo, fueron convirtiéndose en destinos potenciales de sus ventas al exterior. Sin embargo, el ICI, tanto para exportaciones como para importaciones, a pesar de mostrar un incremento del 2% al 4% en el periodo de estudio, advierte que el comercio entre los miembros de la AP aún es mínimo en proporción con el total de las exportaciones, además de presentar un estancamiento desde el 2010

en el caso de las exportaciones, que impide superar un índice del 0,40, es decir, que durante todo el periodo las exportaciones de la AP hacia sus propios miembros nunca superaron el 4% del total de las ventas de la AP al exterior. Para el caso de las importaciones, sí se ha logrado tener una participación superior al 4% del total importado del mundo; sin embargo, sigue siendo un índice bajo (figura 1).

Figura 1. Índice de comercio intrarregional Alianza del Pacífico.

Exportaciones e importaciones



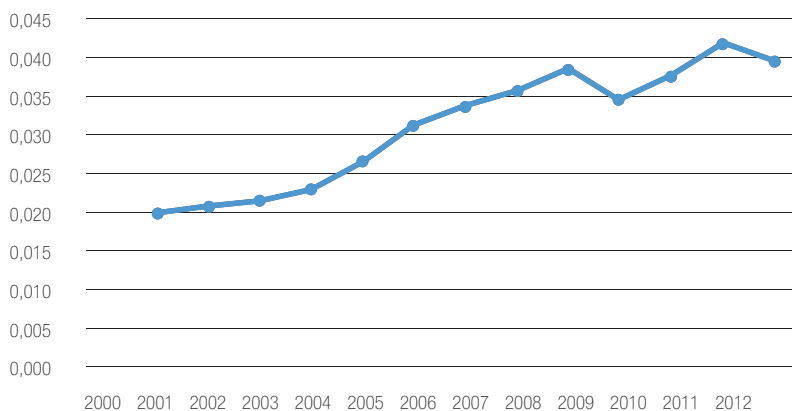
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría General de la Aladi (2015).

El ICI corrobora el comportamiento de las exportaciones y de las importaciones de los países objeto de este estudio: un incremento constante del comercio entre los países de la AP con un fuerte bache en el 2009, producto del coletazo de la crisis financiera mundial del 2008 y de la desaceleración de China y la merma en las ventas de materias primas en el mundo. Precisamente ese intercambio comercial tan bajo entre la AP es el que llena de escepticismo y da argumentos a sus críticos, puesto que la conformación de un bloque comercial de esas características debería tender a aumentar las exportaciones significativamente y, al parecer, estas cuatro economías son más bien rivales que complementarias en su oferta exportadora. En este sentido, Gayá y Michalczewsky (2014) muestran que el índice de ventaja comparativa revelada (VCR) de los países de Suramérica es

114

bastante similar; si el VCR de un país en un producto o sector específico es mayor que uno, se considera que tiene ventaja comparativa (Espinosa *et al.*, 2013). En ese sentido, para el periodo comprendido entre el 2003 y el 2011 se encontró que el VCR con respecto a Suramérica en productos agropecuarios, combustible y minería y manufacturas para Colombia fue de 2,16, 2,53 y 0,45, respectivamente. Para Chile, fue de 2,91, 3,19 y 0,18. Finalmente, para Perú, el VCR estaba en 2,49, 3,21 y 0,23. Lo anterior muestra cómo las ventajas comparativas de estos países son absolutamente similares, pues tienen las mismas fortalezas (productos agropecuarios, combustibles y minería) y las mismas deficiencias en manufacturas (Gayá y Michalczewsky, 2014). Si se mirara el VCR bilateral entre los tres países miembro de la AP de Suramérica solo en la producción de manufacturas, el resultado no sería más halagüeño: para la relación Chile-Colombia, el VCR promedio entre el 2003 y el 2007 fue de 0,32; para Colombia-Perú, de 0,29; y para Chile-Perú, de 0,25 (Gayá y Michalczewsky, 2014). Es probable que al contemplar como meta la región de Asia-Pacífico, se promuevan dinámicas hacia el futuro que permitan el encadenamiento industrial intrarregional y, con ello, promover una mayor dinámica comercial entre los cuatro países (figura 2).

Figura 2. Índice de comercio intrarregional Alianza del Pacífico.  
Total del intercambio comercial



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría General de la Aladi (2015).

## Conclusiones

Las políticas comerciales de los cuatro países miembro de la AP están orientadas hacia la promoción de las exportaciones, el compromiso con la inserción internacional y el libre comercio, donde se mezclan políticas internas que buscan consolidar la competitividad de los sectores productivos, promoviendo el abaratamiento de las importaciones por medio de medidas unilaterales de disminución de aranceles, así como crear espacios de libre comercio con otras economías, lo cual se enmarca claramente en el regionalismo abierto promovido por la Cepal desde la década de los noventa.

A pesar de ese compromiso con el libre comercio, sus economías no son lo suficientemente diversificadas (a excepción del caso chileno y, en menor medida, el caso peruano), al observarse una concentración de su comercio en los mercados de los Estados Unidos y China. Precisamente, el comercio intrarregional entre estos cuatro países es aún escaso aunque sus flujos han experimentado un importante crecimiento en la última década, como consecuencia de un crecimiento económico generalizado en la región producto, a su vez, de la demanda creciente de materias primas por parte de China. En ese sentido, se logró calcular el ICI para el bloque comercial, con lo cual se evidenció que en el periodo de estudio nunca se superó el 4%, aunque se observe un crecimiento sostenible del índice.

La rivalidad de las economías, más allá de su complementariedad, supone una dificultad para mejorar los indicadores de comercio intraindustrial y, por ende, del comercio intrarregional; sin embargo, su meta de penetrar el mercado de Asia-Pacífico puede lograr atraer iniciativas que promuevan un encadenamiento productivo regional.

## Referencias

- Aladi. (2009). *Oportunidades comerciales Colombia-México*. Montevideo: Aladi.
- Alianza del Pacífico. (28 de abril de 2011a). *Cumbre de Lima: para la integración profunda*. Declaración presidencial sobre la Alianza del Pacífico. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (4 de diciembre de 2011b). *Declaración de Mérida de la II Cumbre de la Alianza del Pacífico*. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>

- Alianza del Pacífico. (5 de marzo de 2012a). *Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific\\_Alliance/Presidential\\_Declarations/III\\_Summit\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/Pacific_Alliance/Presidential_Declarations/III_Summit_s.pdf)
- Alianza del Pacífico. (6 de junio de 2012b). *IV Cumbre Alianza del Pacífico*. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (17 de noviembre de 2012c). *V Cumbre Alianza del Pacífico*. Declaración conjunta presidentes de la Alianza del Pacífico. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (2013a). *La Alianza del Pacífico y sus objetivos*. Recuperado de [http://alianzapacifico.net/que\\_es\\_la\\_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/](http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/)
- Alianza del Pacífico. (26 de enero de 2013b). *VI Cumbre Alianza del Pacífico*. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (23 de Mayo de 2013c). *VII Cumbre Alianza del Pacífico*. Declaración presidencial. Recupeado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (febrero de 2014a). *Protocolo Adicional Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (10 de febrero de 2014b). *VIII Cumbre Alianza del Pacífico*. Declaración de Cartagena de Indias. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Alianza del Pacífico. (20 de junio de 2014c). *IX Cumbre Alianza del Pacífico*. Declaración de Punta Mita. Recuperado de <http://alianzapacifico.net/documentos/>
- Álvarez, M. C. y Bermúdez, M. A. (2009). *Consideraciones sobre el déficit comercial de Colombia con México*. Bogotá: Ministerio ce Comercio, Industria y Turismo.
- Balassa, B. (1964). *Hacia una teoría de la integración económica*. México D. F.: Bblioteca Uteha de Economía.
- Briceño, J. (2010). La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano: un nuevo actor en el escenario de la integración regional. *Nueva Sociedad*, 228, 44-59.
- Cancillería de Colombia. (2015). *Perú: relaciones bilaterales*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/international/regions/americasouth/peru>

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2012). *El acuerdo comercial entre México y Perú*. México: autor.
- Cepal. (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Di Filippo, A. y Franco, R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. México: Siglo XXI.
- Durán, J. y Álvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Santiago de Chile: Cepal.
- Espinosa, J., García, M. y Godoy, B. (2013). *Indicadores de ventaja comparativa* (tesis de grado inédita). Universidad ICESI, Santiago de Cali, Colombia.
- Fuentes, J. (1994). El regionalismo abierto y la integración económica. *Revista de la Cepal*, 53, 81-89.
- García, C. (2011). Tratado de libre comercio entre Colombia y Chile. *Revista DIXI*, 13(14), 101-112.
- Gayá, R. y Michalczewsky, K. (2014). *El comercio intrarregional suramericano: patrón exportador y flujos intraindustriales*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Góngora, J. P. (2013). La relación entre México y Chile. *Comercio Exterior*, 63(1), 13-16.
- Gudynas, E. (28 de septiembre de 2005). El “regionalismo abierto” de la Cepal: insuficiente y confuso. *Observatorio Hemisférico*, 1-4.
- Lahera, E., Ottone, E. y Osvaldo, R. (1995). Una síntesis de la propuesta de la Cepal. *Revista de la Cepal*, 55, 7-25.
- Lira Cossio, L. (1995). *Regionalismo abierto y regionalismo virtual*. Santiago de Chile: Cepal.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2011). *Guía práctica para México*. Lima: autor.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. (2012). *Guía práctica para Chile*. Lima: autor.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2001). *Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia*. Recuperado de <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=11963>

- Prochile. (2010). *Comercio exterior Chile-Colombia*. Recuperado de [http://www.prochile.gob.cl/wp-content/blogs.dir/1/files\\_mf/documento\\_05\\_31\\_11153847.pdf](http://www.prochile.gob.cl/wp-content/blogs.dir/1/files_mf/documento_05_31_11153847.pdf)
- Rodríguez, I. (2014). Nuevas configuraciones económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: desde el APEC hasta la Alianza del Pacífico. *Dados. Revista de Ciências Sociais*, 57(2), 553-580.
- Secretaría General de Aladi. (Enero de 2015). *Alianza del Pacífico: indicadores socioeconómicos*. Recuperado de <http://www.aladi.org/nsfaladi/indicado.nsf/vindicadoresweb/Alianza%20del%20Pac%C3%ADfico>
- Universidad Sergio Arboleda. (2009). *Tratados de libre comercio de Colombia con el mundo: TLC Colombia-Chile*. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/colombia-chile.htm>
- Vieira, E. (2005). Evolución de las teorías sobre la integración en el contexto de las teorías de las relaciones internacionales. *Papel Político*, 18, 235-290.